

Docu 29326405
Recop 29327224



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 975, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

16		
NÚMERO		
16	8	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	29195534	
No. FONDO:	1.1.1.1.	
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2024	
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3.5.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLATELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

ARACELY HUIZAR CASTAÑEDA			
PRESTADOR			
DOMICILIO DEL PRESTADOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		1	
TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFASICA PARA EL LABORATORIO DE NEUROCIENCIAS	1	\$ 68,262.93	\$ 68,262.93
IMPORTE CON LETRA:	SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.		
		SUB-TOTAL	\$ 68,262.93
		I.V.A.	\$ 10,922.07
		TOTAL	\$ 79,185.00

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

ELABORÓ

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ
ENTIDAD O DEPENDENCIA
EMISORA

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo.Bg.
ENTIDAD O DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

2
NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	ADJUDICACIÓN DIRECTA – OS16-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
NOMBRE:	SERVICIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA PARA EL LABORATORIO DE NEUROCIENCIAS
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:53 horas del día 16 de agosto de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en el capítulo IX, artículos 44, 45 inciso c y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$79,185.00 (Setenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **ARACELY HUIZAR CASTAÑEDA**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones